


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 27.641 · 2021

# CONVENIOS

Boletín Oficial, 9 de septiembre de 2021 · 2 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Convenios*

*CONVENIOS*

*Ley 27641*

*Aprobación.*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de*

*Ley:*

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio entre la República Argentina y el Estado de Israel sobre Seguridad Social, suscrito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -República Argentina- el 12 de septiembre de 2017, que consta de treinta (30) artículos, cuya copia autenticada en idiomas español e inglés, como anexo, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

*Convenios. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).